



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 2202/2014
CORRIENTES, 28 de mayo de 2014

VISTO:

El Expte. N° 77-2014-00328; y

CONSIDERANDO:

Que por citadas actuaciones la Coordinadora del Programa Pueblos Indígenas eleva el Plan del Curso de Capacitación “Formación y Orientación de Tutores”, específicamente en la línea de acción “Inclusión de Pueblos Indígenas en las carreras de grado de la UNNE” (Res. N° 733/10- C.S.);

Que tiene como objetivo generar las condiciones necesarias para asegurar el acceso, permanencia y egreso de indígenas en las distintas Carreras de esta Casa de Estudios, a través de acciones de asistencia pedagógica;

Que está destinado a Tutores Alumnos seleccionados de cada una de las Unidades Académicas, alumnos beneficiarios de las Becas Integrales del Programa Pueblos Indígenas;

Que el financiamiento del presente curso está contemplado en el presupuesto del Convenio N° 119/11 - Ministerio de Educación de la Nación/ UNNE, ratificada por Resolución N° 115/12- C.S.

Por ello:

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Curso de Capacitación: “Formación y Orientación de Tutores”, en el marco del Programa Pueblos Indígenas, que se desarrollará en el presente ciclo lectivo, de conformidad con la planificación que se transcribe como Anexo de presente resolución

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese

PROF. CRISTIAN RICARDO A. PIRIS
SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO

ING. EDUARDO E. DEL VALLE
RECTOR



RESOLUCIÓN N° 2202/2014

A N E X O

1) Denominación del Curso: “Formación y orientación de Tutores”.

2) Organiza: Programa de Pueblos Indígenas – Rectorado de la UNNE.

3) Unidades académicas involucradas: todas las Facultades que conforman la Universidad Nacional del Nordeste (Campus Resistencia, Campus Corrientes y sus respectivas extensiones áulicas).

4) Descripción:

El presente proyecto se enmarca en el Programa Pueblos Indígenas de la UNNE, que se propone contribuir con políticas y acciones específicas al cumplimiento de la legislación que atiende a la concreción de derechos de los pueblos indígenas que habitan nuestro territorio. Comprende un conjunto de líneas de acción que responden a una perspectiva integral de lo que la Universidad está en condiciones de llevar a cabo según sus funciones centrales de docencia, investigación y extensión, y el estado actual de los trabajos que grupos de distintas Unidades Académicas realizan en relación con los pueblos indígenas de la región.

Las complejas problemáticas de recepción y contención de ingresantes a las diferentes carreras, así como las de retención y acompañamiento a los estudiantes avanzados demandan acciones de diversa índole, que implican la puesta en marcha de estrategias pedagógicas y organizativas que atiendan especialmente aspectos de formación, apoyo y seguimiento de tutores.

Ello implica para la universidad un compromiso y un desafío frente al reconocimiento de la complejidad y conflictividad propia de todo proyecto intercultural que supone procesos de aprendizaje e intercambio en un contexto de posiciones, historias e intereses diversos y aún contrapuestos.

El abordaje de estas problemáticas, considera especialmente una estrategia institucional que focalice la dimensión de orientación y apoyo relacionada con la acción tutorial de los alumnos indígenas durante el ingreso, permanencia y egreso del trayecto universitario. Por ello la propuesta da continuidad y complementa la línea de acción: “Apoyo Pedagógico y sociocultural de alumnos indígenas,”, realizadas antes del inicio de cada ciclo lectivo y consiste en la inclusión en la red de alumnos tutores de la convocatoria de estudiantes avanzados que se desempeñarán como tutores seleccionados entre los estudiantes de los dos últimos años de las carreras de grado y capacitados en el marco del Programa mencionados que realizarán seguimiento, orientación y apoyo de grupos de alumnos aborígenes ingresantes y de los alumnos cursantes de las carreras de las distintas unidades académicas.

5) Justificación:

El fracaso escolar en el primer año de estudios universitarios constituye uno de los graves problemas de la universidad argentina, que afecta a la calidad de la formación profesional e influye en otras dificultades como el aumento de la masividad producida por la necesidad de recursar materias y la prolongación de los estudios, más allá del tiempo previsto en los planes de estudio de las carreras de grado.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCIÓN N° 2202/2014

...2.-

La Universidad Nacional del Nordeste no es ajena a esta problemática. Por ello, es relevante considerar las experiencias de las diversas Unidades Académicas de la UNNE, así como de otras instituciones del país y el extranjero. Las mismas dan cuenta de la importancia de acciones que atiendan la problemática del ingreso a la universidad tanto desde el punto de vista intelectual y académico, como desde la contención socioafectiva que representa la acción tutorial realizada por pares avanzados en las carreras y la constitución de grupos de estudio que sostengan en el tiempo. Las dos acciones que se prevén apuntan a dar una respuesta institucional a ambas cuestiones.

En ese contexto el Proyecto se propone garantizar a los miembros de los Pueblos Aborígenes la posibilidad del acceso a la educación y permanencia en los distintos niveles que conforman el Sistema Educativo Nacional, como expresa la OIT en su Art. 27.

6) Propósitos:

- Promover un espacio de formación de tutores que favorezca la comprensión de la interculturalidad en experiencias de Educación Universitaria.
- Proporcionar a los futuros tutores las herramientas necesarias para el desempeño del rol tutorial en las instancias de ingreso, permanencia y egreso de las diversas carreras que se desarrollan en la UNNE.

7) Destinatarios:

Estudiantes avanzados de las diversas carreras que se desarrollan en la UNNE seleccionados por su cumplimiento de los siguientes requisitos: dar muestras de actitudes de respeto, valoración y no discriminación hacia las culturas y población indígenas; tener aprobado el 50% de las materias de su carrera o más y poseer un muy buen promedio académico (Resol. No.733/10 C.S.).

8) Objetivos:

Que los alumnos tutores logren:

- a) Desarrollar líneas de acción que contribuyan a potenciar las capacidades básicas de los alumnos ingresantes, orientándolos a la formación de un sujeto de aprendizaje autónomo, flexible, con capacidad de autogestión, de reelaborar la información y reconstruir el conocimiento para su inserción en la cultura académica universitaria y su posterior desempeño profesional en la sociedad actual.
- b) Contribuir al mejoramiento del rendimiento académico de los alumnos aborígenes promoviendo la autogestión de sus procesos de aprendizaje.
- c) Facilitar la incorporación a la carrera de los alumnos ingresantes contribuyendo al desarrollo del sentido de pertenencia a la institución universidad.
- d) Asistir a los alumnos en selección de estrategias de resolución de problemas que genera la vida universitaria.

9) Contenidos básicos:

Las temáticas seleccionadas para la capacitación son:

- Encuadre general



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCIÓN N° 2202/2014

...3.-

- El rol del tutor. El sentido del acompañamiento.
- El rol del tutor en el nivel superior
- Perfil del tutor
- La acción tutorial como espacio de encuentro y acompañamiento.
- Estrategias de acercamiento a los alumnos
- Estrategias de difusión de información
- Elaboración de agenda de trabajo
- Elaboración de instrumentos de seguimiento y de recolección de información.
- Aplicación de los mismos
- Sistematización de la información
- Elaboración de informes

10) Metodología:

La metodología que se desarrollará tendrá un carácter de seminario-taller, que articulará presentaciones orales de las experiencias realizadas por los alumnos tutores e intercambio entre ellos y las profesoras dictantes a partir de conceptos claves para el rol del tutor.

La organización de cada encuentro tendrá la siguiente organización tentativa:

- Instancia presencial: el encuentro mismo en el día y horario establecido por cronograma. Se destinará la media hora final del seminario para realizar una evaluación de manera personal y grupal acerca del encuentro.
- Instancia de trabajo ínter encuentro: espacio de construcción concreta del rol.

11) Modalidad:

La modalidad es presencial y solo se entregarán certificados de asistencia y aprobación a aquellos estudiantes que hayan estado presentes el 100% de ambos encuentros y hayan presentado los trabajos inter encuentros propuestos.

12) Profesoras Dictantes de la Capacitación:

Prof. Gloria Santa Núñez DNI° 12.512.043

Prof. Nilda Beatriz Ramírez DNI N° 21.930.428

13) Responsables:

- Rectorado, UNNE.
- Programa de Pueblos Indígenas.

14) Acciones Previstas:

- a) Inclusión de los alumnos tutores a la Red Tutorial de cada Unidad Académica
- b) Capacitación de tutores: los alumnos seleccionados recibirán capacitación para el ejercicio del rol de tutor. Esta capacitación estará a cargo de docentes del Departamento de Ciencias de la Educación. Facultad de Humanidades.

La capacitación se desarrollará en 4 encuentros presenciales de 5 hs. de duración c/u durante los meses de mayo, junio y dos jornadas de intercambio de experiencias en fecha a establecer en el mes de julio.



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 2202/2014

...4.-

Las temáticas seleccionadas para la capacitación son:

1er. Encuentro: viernes 23 de mayo de 15 a 20 hs.

- Encuentro General.
- El rol del tutor en el nivel superior
- Perfil del tutor.
- La acción tutorial.

2do. Encuentro: viernes 30 de mayo de 15 a 20 hs.

- Estrategias de acercamiento a los alumnos.
- Estrategias de difusión de la información
- Elaboración de agenda de trabajo.

3er. Encuentro: jueves 5 de junio de 15 a 20 hs.

- Elaboración de instrumentos de seguimiento y de recolección de información.
- Aplicación de los mismos.
- Sistematización de la información.
- Elaboración de Informes.

4to. Encuentro: jueves 12 de junio de 15 a 20 hs.

- Jornada de Intercambio de Experiencias- Tutores.

5to. Encuentro: mes de julio – fecha a definir con los participantes.

- Jornada de Intercambio de experiencias - Tutores- Tutorandos.

6to. Encuentro: mes de julio- fecha a definir con los participantes. Evaluación.

15) Evaluación:

La evaluación se realizará al cierre tendrá carácter personal escrita y será complementaria de los trabajos inter-encuentros.

16) Sede:

Salón “Yolanda Elizondo” de la Secretaría General de Extensión Universitaria.

17) Certificación:

Se entregarán certificados de Asistencia y aprobación a los estudiantes participantes que estén presentes en ambos encuentros la totalidad del tiempo previsto. Así como a los profesores que participan de la formación.

18) Bibliografía:

ARDOINO, Jacques. Complejidad y formación. Formación de Formadores. Serie Los documentos. Ed. Novedades Educativas. Buenos Aires, 2005.

CLEMENTE, M.T.; NÚÑEZ, G.S.; BIZZOTTO, M.B. (2008) Sistema de acción tutorial como apoyo y seguimiento a los alumnos. VI Congreso Argentino de Enseñanza de la Ingeniería. Trabajos completos (CD). EUNsa. ISBN 978-987-633-011-4.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCIÓN N° 2202/2014

...5.-

- BARBIER, Jean Marie. Prácticas de formación, evaluación y análisis. Formación de formadores. Serie Los documentos. Ed. Novedades Educativas. Buenos Aires, 1999.
- BLANCHARD LAVILLE, Claudine. Saber y relación pedagógica. Formación de formadores. Serie Los documentos. Ed. Novedades Educativas. Buenos Aires, 1996.
- KISILEVSKY, M; VELEDA, C. (2002). Dos estudios sobre el acceso a la Educación Superior en la Argentina. IIPE – UNESCO. Bs. As.
- MASTACHE, Anahí (2007) “Formar personas competentes: Desarrollo de competencias tecnológicas y psicosociales”. 1ra, Edición. Edit. Noveduc. Bs.As.
- MULLER, Marina (2005) “Docentes Tutores”. Edit. Bonum. Bs. As.
- MULLER, Marina. (2009) “Docentes Tutores: Orientación Educativa y Tutoría”Edit. Bonum. Bs.As.
- NICASTRO, Sandra – GRECO, María Beatriz. Entre trayectorias – Ed. Homo Sapiens. Rosario, 2009.



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado